

México, D.F., a 30 de Agosto de 2013.

**FOLIO.- 0001700192013.**

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 4, 28 fracciones II, IV, 41, 43, 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento; así como el artículo 49 fracción XV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le informo que con relación a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio indicado al rubro, a través de la cual requirió conocer lo siguiente:

*Número de denuncias y querellas recibidas en la FEADLE desde su creación a la fecha de respuesta de esta solicitud de información desglosada por: Año y Estado de la República en la que se interpuso, Sexo del denunciante, Sexo del acusado, Delito que se le imputa.” (Sic).*

Se hace de su conocimiento que su solicitud de acceso a la información, se derivó para su atención a la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, quien informó lo siguiente:

*“Al respecto me permito enviar el siguiente cuadro estadístico que contiene el número de Averiguaciones Previas iniciadas en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión a nivel nacional.*

*Por lo que respecta al Estado de la República en la que se inicio, se informa que las correspondientes indagatorias se iniciaron en el Distrito Federal, en la Instalaciones de la FEADLE.*

*Respecto del sexo de los denunciantes, no se cuenta con la información solicitada por el peticionario, no obstante privilegiando el principio de máxima publicidad, se informa que se cuenta con un registro de 492 agraviados, 100 del sexo femenino y 392 del sexo masculino.*

*Por lo que hace al sexo de los acusados, las denuncias se inician en contra de quien resulte responsable.”*

En virtud de lo anterior, se anexa al presente la información proporcionada por la Unidad Administrativa, constante de una foja útil.

Ahora bien, si usted tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ubicada en Río Guadiana No. 31, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06500, en México, Distrito Federal, o llamar al teléfono (55) 5346 0000, Ext. 5716 y 5717; o bien, escribanos al correo leydetransparencia@pgr.gob.mx, en donde con gusto atenderemos sus dudas y/o comentarios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

  
**LIC. MARIO MIGUEL ORTEGA.**

**Vs.Bo.: Lic. Carlos Vera Portugal.**  
**Elaboró: Lic. Eduardo Vargas Ramos.**

# ANEXO: DE LA SOLICITUD 0001700192013.

## AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A DELITOS COMETIDOS CONTRA LIBERTAD DE EXPRESIÓN\* A NIVEL NACIONAL

Delitos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Ene-Jul 2013
Patrimoniales	0	1	1	1	7	2	13	15
Prop. Intel e indust	0	0	0	0	1	0	0	0
Servidores Públicos (previstos en el Título Décimo del CPF)	0	2	0	2	12	6	19	16
Ley Fed. De armas de Fuego y Exp.	0	0	0	0	1	0	3	0
Ataque a vías grales. De comunicación	0	0	0	0	0	0	3	0
Contra la integridad corporal	2	1	0	0	4	9	9	5
Otras leyes especiales	0	0	0	1	1	0	0	0
Otros delitos del Código Penal Federal	19	11	19	7	30	115	77	64

\* Antes Fiscalía Especializada de Atención a Delitos contra Periodistas (FEAP), la cual a partir de Julio de 2010 cambia la por la Fiscalía Especializada de Atención a Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).

C.P.F. Código Penal Federal

Cifras Preliminares

Fuente: Sistema Institucional de Información Estadística (SIE)